

Redacción y Administración

Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00

Anuncios y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Sta. Balbina vg. y mr. y Stos. Benjamín y Teodoro.
SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Teodora y S. Venancio ob.

Apostolado de la Oración

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
La devoción a San José

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que aprendamos de San José las virtudes necesarias para la vida cristiana.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Procurar en este mes propagar alrededor nuestro la devoción a San José.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Beatas de Santo Domingo, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

Santa Iglesia Catedral.

A las seis y media de la tarde, Rosario, punto doctrinal, canto de letrillas, sermón y motetes.

Iglesia de San Miguel

A las seis de la tarde continuará el solemne septenario á la Virgen de los Dolores con un rato de meditación sobre el dolor correspondiente y preces de costumbre, seguirá la Corona abreviada á cuarteto, sermón que dirá el Rdo. Dr. D. José Solá, profesor de este Seminario, y canto de piadosos «Lamentos», música de los maestros Morera y Manent ó del «Stabat Mater» de los maestros G. Rossini, Bellini y Andrevi.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las seis de la tarde Rosario y «Via-Crucis».

Iglesia de Hermanas Oblatas

A las cinco y media de la tarde tendrá lugar la religiosa función de los trece martes de San Antonio. Expuesto S. D. M. se rezará el Santo Rosario, seguirá el ejercicio propio de esta devoción, luego se cantará un motete, después del cual habrá la reserva del Señor Sacramentado, terminando con el responso cantado y la adoración de la reliquia del Santo.

MES DE SAN JOSÉ

Se celebrará por la mañana en las iglesias y horas siguientes:
Stma. Trinidad.—A las ocho.
San Francisco.—A las seis y á las ocho.
San Juan Bautista.—A las cinco y media.
Sagrado Corazón.—A las siete y media.
Carmen.—A las siete.
San Miguel.—A las siete.
Hermanas Terciarias Descalzas del Carmen.—A las siete.
Domingas de la Presentación.—A las seis y media.
Jesús María.—A las seis de la tarde.

La religión y la política

Son dos cosas que se jutan, se hermanan y se compenetran admirablemente. Más aún: son dos cosas que, consideradas en su estado perfecto, suponen cada una la existencia de la otra. Así como no se concibe la religión sin la política, siempre que se tome la primera por el ejercicio público de los actos que tienen por objeto rendir á Dios el culto que se le debe por parte de la humanidad; así tampoco la política puede concebirse sin la religión.
Lo primero es evidente. No puede el hombre tributar al Ser supremo el culto social debido, sin estar constituido en sociedad, y la sociedad no puede existir sin la política, que es el arte de gobernarla.
No es menos evidente lo segundo. Porque el sentimiento religioso es ingénito en el hombre: lo demuestra la experiencia, y lo confirma la autoridad de todos los sabios que han estudiado al hombre y la sociedad. Platón dijo que ataca los fundamentos de la sociedad quien ataca la re-

ligión; y Plutarco, que es más fácil fundar una sociedad en el aire que constituir la sin la creencia en los dioses. De ello hubieron de convenirse los mismos autores de la revolución de Francia, aquellos energúmenos que parecían venidos para raer de la tierra toda idea de lo sobrenatural, y todo el mundo sabe que después de decretado el culto de la diosa razón, es decir, la abolición de todo culto, el mismo Robespierre hubo de establecer la fiesta del Ser supremo.

La religión es necesaria á la sociedad; es un elemento indispensable de la vida humana, y por consiguiente de la vida social. Por esto dijo Cicerón que viajando por el mundo se hallaban pueblos sin muros y sin fortalezas, sin leyes y sin gobierno; pero no sin templos y sin altares.

Ahora bien, si la política es el arte de gobernar los pueblos, ¿cómo es posible que en ella se prescindiera de la religión?

Es asimismo indudable que el terreno de la política es el más expuesto á las invaciones de la codicia y de la ambición, y esto supuesto, á nadie debe extrañar que de la política se haya abusado hasta prostituir la y envilecerla en todas las épocas de la historia.

Hoy en día, á pesar de nuestros humos de cultura y civilización, ha llegado el abuso á tal extremo que no son pocos los que se escandalizan de ver casadas estas dos ideas: religión y política; y esta es la causa porque tanto se ha disputado en la actualidad sobre si conviene que la religión se mezcle en la política, ó la política se ocupe en materia de religión.

Atendido el verdadero concepto de las cosas, aparece claro como la luz que estas dudas y estas discusiones son dudas infundadas y discusiones impertinentes, que no pueden tener origen sino en una profunda ignorancia, una irreflexión indisculpable ó una inconcebible mala fe. Ni la política puede invadir la jurisdicción religiosa, ni la religión puede usurpar sus atribuciones propias á la política; pero es indudable que la religión debe informar la política, y la política tener cuenta especialísima de la religión.

Conviene que los católicos tengamos esto muy presente en toda ocasión, y de un modo particular en vísperas de elecciones. Al candidato que prometa defender la religión debémosle nuestro apoyo incondicional, mientras ofrezca garantías suficientes de que ha de cumplir su palabra; al que se proponga atacarla, hay que atacarlo y combatirlo con todas las fuerzas, sin ningún respeto á las ventajas de orden material que puede ofrecernos.

Ni es necesario en todo caso esperar las declaraciones del aspirante al acta de diputado. Si el programa del partidó á que pertenece es un programa cabal, de política sana y ortodoxa, esto nos ha de bastar para trabajar con todo empeño por su triunfo, ni más ni menos que ha de bastarnos saber que su programa es anticatólico radical ó simplemente doctrinario, para combatirlo sin ningún miramiento. Porque sabido es de todos, y lo hemos dicho más de una vez desde las columnas de este diario, que en la gestión política entra por muy puro la personalidad privada del diputado ó del senador, siendo todo el influjo procedente de su sig-

nificación pública como representante de este ó del otro partido.

Y dejemos que se escandalicen con escándalo de niños aquellas almas de Dios que tienen la política por cosa vitanda, y con escándalo de fariseos aquellos otros que no pueden sufrir que nos demos á ella en nombre de la religión, sin perjuicio de meterse ellos á legisladores de la religión en nombre de la política.

GIL.

Reglas para la aplicación del decreto sobre organización del Notariado

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Los Colegios notariales creados por el art. 1.º del Real decreto de 26 de febrero, son, en el limite de la demarcación que les corresponde, continuación de los actuales, y sus Juntas directivas tienen las mismas facultades y deberes, y los mismos derechos, honores y franquicias que la ley, el reglamento notarial y las demás disposiciones vigentes conceden á las Juntas directivas de los actuales Colegios notariales.

2.º Los individuos de las Juntas elegidas, conforme á la segunda disposición transitoria de dicho Real decreto, tomarán posesión de sus cargos el 1.º de abril próximo ante el presidente y secretario de la Audiencia provincial correspondiente, á cuyo efecto el que haya sido elegido para el cargo de decano se pondrá de acuerdo con dicha autoridad para la designación del local y hora en que haya de tener lugar aquella diligencia. Una vez posesionados de sus cargos los individuos de la Junta, el presidente de la Audiencia hará la declaración de haberse constituido para todos los efectos legales, y dará parte del acta al presidente de la Audiencia territorial, al decano del actual Colegio de Notarios y á la Dirección general.

3.º Los actuales delegados y subdelegados de los distritos notariales continuarán en el desempeño de su cargo hasta que se renueven las Juntas directivas de los nuevos Colegios, conforme á lo dispuesto en el artículo 22 del Real decreto de 26 de febrero.

4.º Los sellos de legislación, los particulares de las Juntas y de los Notarios, y los de las Delegaciones y Subdelegaciones de los distritos se acomodarán á lo dispuesto en el artículo 121 del reglamento notarial, sin otra variante que la de expresar en el lugar correspondiente el Colegio notarial de la provincia respectiva.

5.º Los nuevos Colegios notariales podrán reunirse en junta general, conforme al artículo 116 del reglamento, cuando lo estimen oportuno; y en ella acordarán la forma en que ha de contribuir y el importe de la cuota ó parte de derechos que ha de satisfacer cada notario para atender á los gastos gubernativos del Colegio.

6.º Las Juntas directivas de los actuales Colegios notariales, previos los inventarios y liquidaciones oportunas, harán entrega, en el plazo de dos meses, á contar desde la publicación de este Real decreto á las Juntas de los Colegios de las provincias segregadas, de aquella parte de fondos comunes que puedan corresponderles por virtud de la separación.

7.º Entregarán desde luego asimismo las antiguas y las nuevas Juntas los expedientes personales, documentos y antecedentes relativos á los notarios que han dejado de pertenecer á la jurisdicción de los actuales Colegios.

8.º Los acuerdos sobre repartimiento de instrumentos públicos, á que se refiere el art. 4.º del Real decreto de 26 de febrero, podrán hacerse extensivos, no solo á los que determina la regla 1.ª de dicho artículo, sido también á cualesquiera otros

que autoricen ó puedan autorizar los notarios en el ejercicio de su cargo.

9.º El producto de las legislaciones y legitimidad de firmas que ha de distribuirse entre los notarios con arreglo á la regla 2.ª, del art. 4.º antes citado, se refiere á los derechos devengados por los notarios en dichos actos, pero no al producto de los sellos de legislación, el cual constituye parte del fondo pecuniario de los Colegios, conforme al art. 115 del reglamento notarial.

10. En las propuestas para la provisión de Notarías correspondientes á los turnos de ascenso y traslación que estuvieren anunciadas, y para la provisión de las correspondientes al turno extraordinario establecido en el art. 3.º del Real decreto de 9 del corriente, continúan siendo competentes las juntas directivas de los antiguos Colegios territoriales.»

Las Congregaciones religiosas DE ENSEÑANZA disueltas en Francia

En virtud de la votación verificada últimamente en la Cámara de diputados de Francia, se ha negado autorización para continuar residiendo en el territorio de la República á los siguientes establecimientos religiosos:

- Benedictinos ingleses (un establecimiento).
Clérigos de Saint-Viateur (112 casas en 13 departamentos).
Dominicos de Enseñanza de Coublievie (8 casas en 5 departamentos).
Eudistas (12 casas en 9 departamentos).
Hermanos de la Doctrina Cristiana de Ploermel (362 casas en 25 departamentos).
Hermanos de la Doctrina Cristiana de Nancy (23 casas en 11 departamentos).
Hermanos de San José (23 casas en 8 departamentos).
Hermanos de Instrucción Cristiana de San Gabriel (161 casas en 26 departamentos).
Hermanos de San José de Saint-Fuscier (1 establecimiento).
Hermanos del Sagrado Corazón de Paradis (136 establecimientos en 17 departamentos).
Madres Maristas (605 casas en 58 departamentos).
Hermanos Agricultores de San Francisco de Regis (7 casas en 6 departamentos).
Hermanos de la Misericordia de Montebourg (21 casas en 3 departamentos).
Hermanos de la Santa Familia de Belley (47 casas en 10 departamentos).
Hermanos de la Doctrina Cristiana de Solesme (3 casas en 2 departamentos).
Hermanos de la Sociedad de la Cruz de Jesús (17 casas en 6 departamentos).
Marianistas (95 casas en 32 departamentos).
Padres Maristas de la Santa Fe (15 casas en 12 departamentos).
Presbíteros de San Basilio (6 casas en 3 departamentos).
Padres de la Inmaculada Concepción de Saint Méere (7 casas en 3 departamentos).
Presbíteros del Oratorio (10 casas en 7 departamentos).
Padres del Sagrado Corazón de Bétharam (7 casas en un departamento).
Padres de San Pedro (2 casas en un departamento).
Padres de María Inmaculada de Chavagnes (8 casas en 4 departamentos).
Padres Maristas de San Marcial (un establecimiento).
Total, 1690 establecimientos, de los que forman parte más de 80.000 religiosos.
¿Qué actitud habrán de adoptar las víctimas de esa enconada persecución?
¿Abandonarán de una vez el suelo de Francia é irán á establecerse en otras naciones más hospitalarias, ó bien preferirán ir devolviendo sus

miembros á la vida secular? ¿Harán resistencia á los últimos decretos? ¿Cuántas y cuáles serán las Congregaciones que, poseyendo establecimientos benéficos ó casas de refugio soliciten del Gobierno nueva autorización, limitada á dichos establecimientos?

Tales preguntas han sido formuladas por un redactor de Le Figaro al superior de una congregación religiosa, personalidad eminente en el clero regular de Francia, quien ha hecho las declaraciones que transcribimos:

«Casi todas las congregaciones se hallan resueltas á no pedir la nueva autorización. Ya hemos humillado bastante nuestros hábitos. Solo nos resta salvar la dignidad.

«¿Con qué objeto nos quieren someter á nuevos formulismos? Sin duda para arrastrarnos una segunda vez por el lodo. ¿Quién puede pensar seriamente que vayamos á suplantar de rodillas que se nos autorice para cuidar los enfermos, para hacer que se honre y ame á Francia en el extranjero?

«Puesto que el Gobierno y la mayoría de la Cámara no han querido ni aun discutir nuestras peticiones, que nos reemplacen en Francia.

«En cuanto á las misiones y Escuelas de Extremo Oriente, no necesitan para nada del auxilio oficial, que no son sino una gota de agua en el Océano. La mayoría de esos establecimientos disponen de recursos propios. Y si para sostenerlos necesitáramos hacer un llamamiento á los Gobiernos extranjeros, es indudable que acudirían á nuestro auxilio Inglaterra, Alemania, Italia y Austria».

LA SITUACION POLITICA

He aquí el texto de la carta que anunciáramos en la sección telegráfica de la edición del domingo, dirigida por el ex-ministro de Hacienda al Sr. Silvela.

«Mi querido amigo: No creo que el artículo publicado anoche por La Epoca con el título «Manifestaciones del Sr. Silvela» esté escrito ni aun en toda la extensión de su texto conocido por la presidente del Consejo.

Es muy cierto que al separarme, en cumplimiento de un deber, del gabinete, manifieste mi parecer contrario á la constitución de otro no presidido por el Sr. Silvela, y declaré mi propósito de ayudarle y trabajar por la unión y fuerza del partido; pero no pudo manifestar él, ni manifestar yo mismo, que mi presencia en el ministerio y mi concepto de la organización de los servicios del Estado no fueran útiles al partido conservador.

Alguna utilidad entiendo que he ofrecido con mi concurso á la obra del Gobierno conservador, así durante el último período de mando como en el actual, y respecto á mi manera de comprender la reorganización económica y progresiva de los servicios públicos, no sólo la tengo por conveniente, sino por necesaria y salvadora del bien público é inseparable en el porvenir de la conducta de todo partido gubernamental.

Precisamente me cabe ahora la satisfacción de creer que ha de estimarse éste como un deber para conservar íntegro el orden, la patria y el trono.

La implantación paulatina de una política económica mal comprendida entre nosotros, poco conforme con nuestro carácter nacional y hábitos, á mis ojos encierra el germen de nuestro renacimiento, cierra el camino del desorden administrativo, del déficit y las quiméricas empresas y termina el período de nuestra decadencia.

Es con la mayor consideración, etc.» Además otro periódico de la corte pública la siguiente:

«El jefe del partido conservador de cierta provincia dirigió hace días al señor Silvela una carta en que le recomendaba un nombramiento de alcalde á favor de determinada persona.

En esta carta se lamentaba del poco caso que hacia de sus amigos.

Hace pocos días que el jefe aludido recibió una carta de puño y letra del señor Silvela en la que, después de excusarse por no haberle escrito antes dice que se halla cansado de la lucha que viene sosteniendo dentro del Gobierno para mantener la armonía del partido, dividido en dos bandos, uno favorable y otro adverso al ministro de la Gobernación, y que esto le proporciona continuos disgustos.

Se lamenta después el Sr. Silvela de la actitud del Sr. Villaverde, cuya salida del ministerio no pudo evitar, y que precipitará los acontecimientos que han de tener graves consecuencias para el partido conservador.

Manifiesta que está verdaderamente cansado de los asuntos públicos, y dice el Sr. Silvela que le es muy difícil complacer a sus amigos.

Y en un arranque de sinceridad añade: «Tiene usted razón, mi querido amigo, así no pueden continuar las cosas y como necesito descanso, al que puedo tener derecho, puede usted tener la seguridad de que antes de terminar junio no será presidente del Consejo.»

Esta no es más que una ratificación de lo que en sus intimidades dice el señor Silvela a los que quieren oírle.

Se supone que el Sr. Silvela desmentirá esta carta, aunque podemos asegurar—añade el periódico mencionado—que es exacta.

La situación política se enmaraña cada día más y solo Dios sabe aún lo que ha de suceder ante los difícilísimos conflictos que continuamente se presentan a resolver por el Sr. Silvela y el partido conservador.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Audiencia provincial

Durante la presente semana se celebrarán los juicios siguientes:

Día 31.—Oral.—Causa del Juzgado de Vendrell; delito hurto contra Antonia Ribas; ponente, Sr. Ríos; abogado, señor Guasch; procurador, Sr. Domenech.

Día 1.º de abril.—Oral.—Causa del Juzgado de Reus, delito de resistencia contra Simón Rocafort; ponente, señor Ríos; abogado, Sr. Vendrell; procurador, Sr. García.

Día 2.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito hurto contra Francisco Bore; ponente, señor presidente; abogado, Sr. Yxart; procurador, Sr. Serrano.

Día 3.—Oral.—Causa del Juzgado de Falset; delito lesiones contra Ramón Vidiella; ponente, señor presidente; abogado, Sr. Merolles; procurador, señor Forn.

Las naves de nuestra Catedral Basílica viéronse anteayer tarde llenas materialmente de fieles ávidos de oír las sublimes enseñanzas que expone con gran elocuencia el P. Font, en esta Santa Cuaresma.

Explicó las ceremonias del Santo Bautismo, deduciendo de las mismas los compromisos que en tan solemne acto contrajimos con nuestro Dios y Señor. Ostentando al inmenso concurso cada uno de los Santos instrumentos del Bautismo explicaba con la claridad, energía y entusiasmo que le distinguen las obligaciones que para con Dios y su Iglesia nos impusimos.

Hoy, a las seis y media, continuará tan solemne función.

Ayer visitó nuestra ciudad el Provincial de los Hermanos Maristas, hospedándose en la Casa de los PP. del Inmaculado Corazón de María.

Bajo la presidencia del señor gobernador interino se reunió a las seis de ayer tarde la Junta provincial de plagas del campo al objeto de aprobar las cuentas que deben elevarse a la Superioridad.

La Tesorería de Hacienda en esta provincia ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

- D. Leandro Ibar, 26.632 pesetas.
- D. Rafael Durán, 24.390.
- D. Felipe Mambrilla, 5.480.
- D. Rafael Figueroa, 6.095.
- D. Ramón Coruel, 82.50.
- D. Pablo Gonzales, 722.50.
- D. Antonio Gutierrez, 29.413.
- D. Manuel Ochoa, 14.626.08.
- D. Manuel Arroyo, 609.24.

El Señor en sus inscrutables designios está dando días de verdadera prueba a la distinguida y piadosa familia de nuestro buen amigo D. Adolfo Artal.

Breves días han transcurrido desde que entregó su alma a Dios la virtuosa señora doña Mónica Mayoral de Artal y ayer, después de corta enfermedad, falleció el joven José María, legítima esperanza de sus inconsolables padres.

En tan amargos trances solo la resignación cristiana puede servir de algún lenitivo y bien seguro es que ésta no ha de faltarle a la familia Artal.

Ofrecemos una oración para el eterno descanso del malogrado joven y presentamos nuestro más sentido pésame a todos sus deudos.

Por indisposición del Rdo. D. Juan A. Fauli se encargó ayer del sermón de que debía pronunciar dicho señor sacerdote en la función que se celebró en la iglesia de Nazareth, el Rdo. Dr. D. Antonio Balcells, canónigo magistral, el que desarrolló de una manera bien acabada el tema sobre el misterio de la Crucifixión de Jesús.

Como todos los días la iglesia resultó insuficiente para contener a cuantas personas pretenden concurrir a tan piadosas funciones.

Hemos tenido el gusto de recibir un atento B. L. M. del director del nuevo periódico que bajo el título de el *Heraldo de Tarragona* aparecerá mañana en esta ciudad, participándonos la aparición y haciendo ofrecimientos que agradecemos por lo que valen.

Al saludar al nuevo compañero en la prensa don Lucas Costa, tenga la seguridad dicho señor de que procuraremos corresponder dignamente tanto personal como oficialmente a los buenos deseos que le animan.

Confortada con los auxilios espirituales falleció ayer la distinguida dama D. Tecla Oliva Baradat, viuda del señor D. Joaquín de Castellarnau.

Las relevantes virtudes que atesoraba la finada habrán sido meritísimas a los ojos del Supremo Juez, en justo premio de las cuales, piadosamente pensando, es de creer que le habrá otorgado la recompensa eterna.

A toda su distinguida familia damos nuestro más sentido pésame y rogamos a nuestros lectores rueguen a Dios por el alma de la finada.

El domingo llegó a esta ciudad, procedente de Madrid, el diputado a Cortes don Juan Cañellas.

Probablemente hasta el domingo próximo no tendrá lugar la jura de la bandera por los nuevos reclutas.

Oportunamente daremos cuenta con exactitud a nuestros lectores del día y hora en que se celebrará el acto.

A más de noventa ascienden los perros vagamundos que tuvieron que ser retirados ayer de la vía pública, muertos por la estrigina que les propinaron los agentes del municipio.

Por la guardia civil han sido puestos a disposición del Juez municipal de Cambrils dos pastores vecinos del mismo, que sin permiso cargaron dos carros de hierba arrancada en propiedad ajena.

Mañana dará principio la Comisión mixta de reclutamiento a los juicios de exenciones para resolver los expedientes y demás incidencias de los pueblos siguientes:

Arbolí, Argentera, Bellmunt, Bisbal de Falset, Cabacés, Capsanes, Ciurana, Coldejou, Cornudella, Dosaiguas, Falset, Lloá y Margalef.

Para pasado mañana se han señalado los que siguen:

Figuera, Gratallo, Guimets, Marsá, Masroig, Morera, Molá, Palma, Poboleta y Porrera.

En el Gobierno civil se recibió ayer un telegrama del señor alcalde de Tortosa dando cuenta de la reunión que celebraron en aquella localidad los propietarios y agricultores de la comarca al objeto de constituirse en sociedad para defender los intereses agrícolas del país.

Dicho telegrama dice así: «Reunidos considerable número propietarios y labradores, escuelas públicas, acordaron constituir Cámara labradores con arreglo ley 8 junio 1898, nombrando efecto Comisión gestora. Orden completo.»

Ayer celebró sesión la Comisión mixta de reclutamiento.

En la madrugada de ayer fué detenido por la guardia municipal nocturna un individuo que iba cargado con un saco que contenía treinta y tres docenas de alcachofas las que confesó haber hurtado en una propiedad del término de Salou.

Dicho sujeto, que resultó ser un licenciado de presidio, fué puesto a disposición del señor juez instructor.

De paso por esta capital el célebre cuarteto de guitarra, bandurrias y laúd «Progreso infantil», dará un concierto esta noche en el acreditado café de París, ejecutando el programa siguiente: «Gigantes y cabezudos», Caballero. «Juana de Arco», sinfonía, Verdi. «Cavalleria rusticana», Mascagni. Tanda de valsas «A toi», Wandteufel. «La Bohème», fantasía, Puccini. «Poeta y aldeano», sinfonía, Suppe. «Alegría de la huerta», jota, Chueca.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el favorecido café del Centro por los Sres. Terraza y Salvat.

- 1.º «Marta», sinfonía.—Flotow.
- 2.º «Bohème», souvenir.—Puccini.
- 3.º «El chaleco blanco».—Chueca.
- 4.º «Paggiacci», fantasía.—Leoncavallo.
- 5.º «Célebre Paxana», Lucena.

Después de brillantes ejercicios de oposición, ha sido propuesto para una de las cátedras vacantes de Historia Natural en este distrito universitario (Tarragona y Figueras) el ilustrado auxiliar de la Facultad de Ciencias, doctor don Manuel Carbó.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha remitido a los Ordinarios de las diócesis una real cédula de ruego y encargo para que se celebren funerales en sufragio del alma del señor Sagasta.

Nuestro estimado compañero el *Semanario católico* de Reus publica en su último número las materias contenidas en el siguiente sumario:

Sección religiosa. Santo Evangelio. Santoral de la semana. Cultos.—Crónica general, por M.—Revista industrial y científica, por A.—Los «trusts» y el colectivismo, por Batalla.—Amor filial, (poesía), por José M.º Ruano.—La iglesia de Jesucristo, por T. S. V.—El Papa en la intimidad.—Una penitencia, (continuación), por José Ciurana.—Recortes y noticias.—Amenidades.

Grabados: El Papa en la intimidad.—Naranjas!, (composición humorística).

Nuestro estimado amigo particular el distinguido médico D. Ramón Nolla Martí, ha tomado la determinación, que sentimos vivamente, de trasladar su domicilio a la ciudad condal, calle de Gerona núm. 113, 1.º.

Al despedir al Sr. Nolla y a su distinguida familia les deseamos muchas prosperidades en su nueva residencia.

A virtud de haberse publicado en el *Boletín Oficial* del 29 del actual el decreto convocando a elecciones para diputados a Cortes, quedaron ayer expuestas en las Casas Consistoriales las listas de los electores de este término municipal, cuya exposición durará hasta terminada la elección.

El soldado que fué del primer Batallón del regimiento Infantería de Sicilia núm. 7 Francisco Andreu Nelo, se presentará, cuanto antes, en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital, con objeto de enterarle de la cantidad que le resulta de alcances y documentos que para su percibo ha de dirigir a la Comisión liquidadora del expresado Cuerpo.

El domingo por la mañana tuvo lugar en el teatro Tivoli de Barcelona un importante mitin organizado por la *Unió catalanista* para protestar contra el reciente decreto de reformas del notariado.

Tomaron parte en el acto los señores Tona Xiberta y Laporta, en representación de «Catalunya federal»; Pla y Daniel y Giralt y Verdager, en representación de la «Lliga regionalista»; Monegal y Folguera, en representación de la «Unión»; y Fortuny y Junyent en representación del partido tradicionalista, si bien el último tuvo de retirarse indisputado antes de hacer uso de la palabra.

Los oradores, que apuraron la oposición en terminos por demás enérgicos, fueron sumamente aplaudidos.

Al terminar fueron aprobadas por aclamación las siguientes conclusiones:

1.º Todas las entidades catalanistas, reunidas en el mitin, acuerdan protestar del decreto de 26 de febrero por anticonstitucional, antidemocrático, atentatorio a la libertad individual, al derecho catalán y a la dignidad de Cataluña.

2.º Considerando el decreto como una de tantas ofensas a nuestra tierra inferidas y que seguirán infiriéndose mientras tengan jurisdicción ilimitada, es preciso aumentar la propaganda autonómica para que Cataluña pueda librarse del yugo que la ahoga.

El orden fué admirable tanto durante el mitin como al despejar el local, que estaba lleno a rebosar, habiendo resultado perfectamente inútiles las precauciones adoptadas por la primera autoridad civil de aquella provincia.

Con favor cada día más creciente publican los Rdos. PP. Jesuitas la importantísima revista *Razón y Fe*.

El número correspondiente al mes de abril, la encabeza el siguiente sumario:

Las letras apostólicas de Su Santidad León XIII sobre los estudios bíblicos, y la exégesis contemporánea, L. Murillo.—Del bálsamo para el Santo crisma (conclusión), M. C. O.—La libertad del error y la constitución española, A. M. de Arcos.—El Marqués de Mora, L. Coloma.—El centenario del P. Isla, R. M. Velasco.—Viajes de herbORIZACIÓN por Galicia, B. Merino.—La edad prehistórica en Orihuela, J. Furgus.—México actual, C. Heredia.—Boletín canónico: Sagrada Congregación del Concilio.—El impedimento de clandestinidad.—Sagrada Congregación de Indulgencias: La cruz de la misión, J. B. Ferreres.—Examen de libros: El acetileno, B. F. Valladares.—Edición española de la Historia Universal de la Iglesia Católica, por Rohrbacher, P. Villada.—El manual de historia eclesiástica del doctor Brück, N. Noguera.—Noticias bibliográficas.—Crónica científica: 1.º Novísimo nefoscopio de refracción, M. Solá.—2.º Identidad entre el espectro de las auroras polares, el de las protuberancias del sol y de los gases más volátiles de la atmósfera.—3.º Audición telefónica sin alambre intermedio, B. F. Valladares.—Crónica literaria: 1.º Estudios literarios, por el padre Restituto del Valle Ruiz.—2.º Tesoro poético del siglo XIX, por el P. Gómez Bravo.—3.º La Millóna, novela, por don Francisco Muñoz y Pabón, Pbro.—4.º Poesías, de Marcos Zapata, J. M. A.—Noticias generales.

Hace algunos días que vuelven a circular las aguas por el canal de Urgel según leemos en un colega de Lérida, el que expresa además, que la cosecha de cereales en la zona regable se presenta excelente.

La *Gaceta* ha publicado la siguiente real orden del ministerio de Instrucción pública.

«Atendiendo a las razonadas instancias de buen número de alumnos del Bachillerato general que actualmente cursan el quinto año de sus estudios, en solicitud de que se les admita a examen del sexto en septiembre próximo venidero, fundándose en la época en que los empezaron.

Considerando que en el curso de 1898 en que éstos tuvieron comienzo sentose una cualidad de principios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.º de los transitorios del real decreto de 13 de septiembre de 1898, por virtud de la cual, y en el mismo curso, unos alumnos adquirieron el derecho de continuar y seguir el Bachillerato en cinco años, y otros vinieron obligados a efectuarlo en seis, y teniendo en cuenta que los recurrentes dan una prueba de amor al estudio no pretendiendo ser exentos del correspondiente examen;

S. M. el rey (q. D. g.), por este solo curso y vistas las razones expuestas, ha tenido a bien conceder a los alumnos del quinto año del Bachillerato general, que no fueren comprendidos en la excepción del artículo 3.º de las transitorias del real decreto citado, lo mismo oficiales que colegiados, matrícula extraordinaria y examen de Septiembre próximo del sexto año del bachillerato general.»

El sábado último salió de Valls para Barcelona en jornadas ordinarias el escuadrón de dragones de Santiago que durante nueve meses ha guarnecido aquella ciudad, a la que llegó el mismo día, procedente de Reus, el segundo escuadrón de caballería de Montesa, que ha relevado el anterior.

La *Lliga Regionalista* ha hecho ya publica la candidatura para diputados a Cortes por Barcelona, la que forman los mismos individuos que indicábamos en nuestra penúltima edición.

Don Luis Ferrer y Vidal ha dirigido una carta al Sr. Domenech aceptando la designación y otra al Sr. Pons y Pla, vicepresidente del Fomento del Trabajo Nacional, presentando la dimisión que del cargo de presidente del mismo desempeñaba en la actualidad el Sr. Ferrer y Vidal, a fin de que nadie pueda sospechar de que en el Fomento se hace política en determinado sentido.

El sábado por la tarde tuvo lugar en la iglesia de los Santos Justo y Pastor de Barcelona en el antiguo altar de San Félix, hoy de la Santa Cruz, privilegiado, el solemne acto de la adverbación de un testamento sacramental, propio del Derecho civil catalán y privilegio exclusivo de aquella diócesis y de la de Gerona.

Ante el juez del distrito del Hospital, Sr. Ayala, del fiscal, escribano, abogados de las partes, señores Brocá y Nogués, y procuradores, prestaron las declaraciones los dos testigos que recibieron la manifestación de última voluntad del testador, previo el juramento sobre los Evangelios que les tomó el señor Vicario de la parroquia.

Presenciaron el acto los interesados en el asunto y bastantes curiosos que tenían conocimiento de su celebración.

Los anarquistas de Barcelona celebraron un mitin anteayer por la mañana al objeto de protestar contra la ley de expulsión de extranjeros acordada por la República Argentina.

La mayoría de los oradores dirigieron sus dardos al partido republicano y sobre todo a los hombres que lo informan, diciendo entre otras cosas el compañero Montaner que los Gambeta y los Thiers son como los Carnot, los Irigoyen y los Roca, unos tiranos.

No es la República la paz—dijo—puesto que Francia fué a la conquista de Madagascar, como los Estados Unidos fueron a la conquista de Cuba.

Aseguró que lo mismo que han hecho aquellos republicanos, harán Lerroux, Blasco Ibáñez, Junoy y los demás que hoy fingen ser amigos de los obreros.

A la gente de orden tendrán que darle a conocer lo que son y a donde van los pseudo redentores del pueblo, los mismos obreros que antes que nadie se han dado cuenta de los fines que los actuales demócratas persiguen.

«Buena, pero buena, es la armonía que reina en el campo radical!»

Un telegrama de Nueva York dirigido al *Daily Mail* dice que el departamento de Guerra ha adoptado una clase especial de municiones con objeto de que sean utilizadas por las tropas cuando tengan que intervenir en conflictos de orden público.

Los proyectiles de los cartuchos en cuestión sólo tienen un alcance de 150 metros próximamente, con lo que se evita que puedan ser heridas las personas ajenas a los desórdenes callejeros.

Como el empleo del Mauser ha sido objeto en España de críticas más ó menos severas, conviene estudiar la reforma introducida por el departamento de Guerra de los Estados Unidos por si resultara conveniente dotar de cartuchos semejantes a la guardia civil para el servicio en el interior de las poblaciones.

Neurostógeno Sagrañes.—Curación pronta y radical, en sus múltiples manifestaciones.

DESDE MONTBLANCH

27 de mars.
Diumenge passat acabaren a la parroquia de Sant Miquel los cultes del novenari ab que la Arxiconfraria del Inmaculat Cor de Maria, en ella establerta, honra cada any a la Verge, del que feu los sermons ab lo zel y acert que'l caracterisan, tant en la tria dels temas com en llur desenrotlló, lo Rt. P. Frá Pasqual Otero, franciscà d'est Convent, y la prova de llur fruyt va ser la gran concurrencia qu'ompli cada nit la església y assistí a la solemne Comunió general del fi.

—La vigilia de Sant Joseph eixí a cantar devant de les cases d'algun de sos protectors, lo coro «Lira montblanquense» qu'estrená les composicions d'en Clavé «Los Xiquets de Valls» y «Las Flors de maig» y la d'en Morera «L'arbre sagrat»; totes tres agradaren molt, sobre tot la darrera, que no s'havía may cantada en aquesta Vila.

—Dias enera morí santament en lo Hospital de la present la Germana de la Comunió de Carmelites qui'l té a son carrech Rosa de Jesús Bernaus y Cirera, filla de Tornabous. Son enterro, verificat diumenge, prová les moltes simpaties que tenia aci la difunta y ses compayes d'esta Residencia, A. C. S.

—Lo dia 23 del corrent va celebrar sa reunió anual reglamentaria'l Montepío del Pendó del Santíssim Sagrament (p. s. a.). En ella's renovaren part de les Juntas, elegintes, de la Directiva, pera Vispresident, a en Pau Calbet y Queralt; tresorer, Joseph Cartañá y Monseny; vocals, en Joan Torruella y Tous. Ademés se va donar compte del estat de fondos, qu'es forsa falaguer, ja que queda una existencia de 13.988.94 pessetes.

—Fa pochos dias morí una dona anomenada Maria Antonia Vilá, qu'havía vist 94 anys. Deu la tingui ab Ell.

Lo Corresponsal.

DESDE ESPLUGA CALVA

Sr. Director de La Cruz
Tarragona

Molt senyor meu: Los vells d'aquesta vila no tenen recort de haver vist may una manifestació tant grandiosa de dol com la d'ahir ab motiu del enterrament y funerals que's celebraren ab ocasió de la mort de son venerable senyor Rector, mossen Joseph Bargalló, Pbre., verdader pare dels seus feligresos.

L'Ajuntament en corporació presidia la professó funeraria acompanyat del senyor Jutge municipal y representacions y moltíssims particulars, los mes significats per sa posició social, pera tributar son ultim obsequi al qui en vida fou aymat de tothom sens ascepció.

Los fadrins de las casas mes acomodadas se prestaren a porjar al nostre senyor Rector per tots los carrers del poble pels qu'es costum passarhi les mes solemnes professons.

Fou acompanyat lo fèretre fins al mateix fossa comú, no obstant estar situat fora la població a regular distancia y fer no gaire bon oratge.

Cantats allí els responsos de costum y alguna altre lletania, baixaren l'ataut al clot aparellat y mentre la capella dirigida per mossen Ramon Boqueras entonaba lo psalm *Confitemini*, lo Preste tirá sobre la caixa la primera cavatada de terra seguida d'un esclat de llagrimas qu'ab abundó derramá la compacta multitud qu'omplia de gom a gom lo cementiri.

No foren menys solemnes los funerals que pera l' etern descans de la seua ánima (q. a. c. s.) s'han celebrat avuy ab asistencia de grant nombre de sacerdots vehins, y amichs tots del finat com ho donaren a comprendre venint alguns de pobles llunyans no obstant lo maltemp que regnava.

Després de cantades Maitines y Laudes a Can-gregoriá rigorós, comensá una Missa a tres veus y orgue del celebrat compositor D. Joseph Ribera alternantla ab lo solemníssim Cant-Gregoriá rigorós, comensá una Missa a tres veus y orgue, del celebrat compositor D. Joseph Ribera alternant ab lo solemníssim Cant-Gregoriá y tot seguit dos altres Missas no menys solemnes que la primera.

Lo sagrat temple fou adornat ab luxosa pompa funeraria y abundosos llums que produhian patetich efecte.

No hi ha perque ponderar que la asistencia fou en extrem nombrosa y aixis mateix presidida per las dignísimas autoritats civils y judiciales.

La memoria del difunt durará's pot dir pera sempre essent per tots benedida, puig fou jovial y simpátich amich, amable y virtuós sacerdot, zelós ministre de Deu y verament pare dels pobres morint com a tal a causa de sa singularíssima caritat.

Una oració demanem als llegendors de La Cruz perquè nostre Senyor li donga la gloria del cel que sens cap dupte's merequés aquí a la terra practicant totes las cristianas virtuts.

Soch de V. son affm. y s. s. q. b. s. m.

Lo Corresponsal.

Espluga Calva 27 marzo de 1903.

SECCION OFICIAL

Colegio Notarial de Tarragona

Al objeto de cumplimentar lo dispuesto en el art. 4.º del Real decreto, fecha 26 de febrero último, que comenzará a regir en 1.º de abril próximo, estable-

ciendo el reparto entre todos los Notarios de cada localidad, de los protestos de letras, pagarés y demás documentos de crédito y con el fin de evitar á los tenedores de dichos documentos, la molestia de haber de recurrir á varios Notarios en un mismo día, este Decanato atento siempre á procurar el mejor servicio del público, ha acordado establecer un turno entre todos los Notarios de esta capital y dictar las siguientes reglas:

1.ª Corresponderá autorizar todas las protestas sin distinción, de esta plaza mercantil.

Durante el mes de abril á D. Mariano G. Albiñana, mayo á D. Alfonso Grande, junio á D. Trinidad de Martorell, julio á D. Salvador Astor, agosto á don Simón Gramunt, septiembre á D. Antonio Soler.

El reparto correspondiente á los tres meses que faltan para completar el presente año, se anunciará oportunamente al público.

2.ª Los tenedores de documentos protestables, ó sus delegados deberán presentarlos al Notario de turno todos los días laborables desde las 9 á las 13.

Tarragona 30 de marzo de 1903.—El Decano Presidente, Antonio Soler y Soler.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—María Pujol Vila.—Josefa Sastré Martín.

FALLECIDOS.—Eugenia Ralve Maza, Apodaca, 3 (38 años).—Tecla Oliva Baradat, Granada, 3 (67 años).—Encarnación Bartolomé Griñó, Beneficencia (9 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas anteayer

De Bilbao y es. en 28 ds. v. «Cabo Quejo», de 1213 ts., c. P. Bascochea, con efectos, consignado á don M. Peres.

De Amberes y es. en 18 ds. v. inglés «Campeador», de 873 ts., c. H. Harrison, con efectos, consignado á los señores Mac-Andrews y C.ª

Despachadas

Ninguna.

Entradas ayer

De Barcelona en 1 día l. «San Luís», de 65 ts., c. D. Carballo, con tránsito, consignado á don José M.ª Ricomá.

De Génova en 3 ds. v. italiano «Unión», de 229 ts., c. P. Corsuego, con bocoyes vacíos, consignado á la señora V. de E. Terré.

De Port-Vendres en 2 ds. goleta «Joven Pepita», de 78 ts., c. A. Nadal, con bocoyes vacíos, consignado á don Antonio Mariné.

Despachadas

Para Marsella y es. v. «Cabo Quejo», con efectos.

Para S. Carlos l. «Alfreda», en lastre.

Para Nápoles v. italiano «Alba M.», en lastre.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

De Melilla

Madrid 30, 12'30 t.

Un despacho de Melilla dice que ha marchado á Udja Muley Amrani, que lleva numerosas fuerzas.

Creen los moros que el Sultán ha abandonado á Fez.

Noticias de Tánger

1'30 t.

Según telegrafían de Tánger, continúan los robos y los atropellos.

Provisos de gran cantidad de municiones los insurrectos se preparan á la defensa.

Mohamed Torres ha enviado cartas á los benideres, exigiéndoles que se sometan y amenazándoles con crueles castigos.

El subsecretario de Hacienda

5'50 t.

Mañana llegará á esta corte el señor de la Viesca, designado para la subsecretaría de Hacienda.

Sobre la crisis

10'23 n.

Los ministeriales desmienten los

rumores que circulan sobre la crisis.

El Sr. Dato ha calificado de fantástico cuanto se ha hablado referente á dicha cuestión, añadiendo que existe entre los ministros un compromiso de honor para presentarse el actual gobierno á las Cortes en la forma en que se halla constituido.

Bolsin

6 t.

En el corro se cotizó esta tarde:

Interior, 76'35.

Fin mes, 76'35.

Fin próximo, 76'72.

Francos, 35'20.

Empréstito nuevo, 96'00.

Protesta

10'23 n.

Se han reunido varios diputados conservadores para cambiar impresiones para formular una protesta política contra la coalición gobernante.

No hay aumento

10'23 n.

El nuevo ministro de Hacienda ha manifestado que es absurdo todo cuanto se habla respecto al aumento en los presupuestos.

Dice que el no lo tolerará todo por más que se vea obligado á aceptar lo acordado antes de entrar á formar parte del ministerio.

Varias

10'51 n.

Se ha negado la certeza de que haya presentado la dimisión de su cargo el director general de Aduanas.

—El exministro conservador señor Linares Rivas se halla agonizando.

—En el Círculo de los Luises ha dado una notable conferencia el sabio sacerdote don Angel María Barcia, desarrollando el tema «Jerusalén».

Describió de modo admirable y con gran riqueza de detalles un viaje efectuado de Madrid á Jerusalén, extendiéndose en consideraciones oportunísimas y profundos conceptos para hacer un concienzudo y fundamentado estudio de la causa del Cristianismo.

El orador fué muy aplaudido, recibiendo numerosas felicitaciones por su bien acabado trabajo.

La concurrencia fué grande componiéndola toda la aristocracia de esta corte.

El acto fué presidido por los señores Azcárraga, Arteché, Ugarte y marqués de Pidal.

Tip. de F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.



DON JOSÉ MARIA ARTAL Y VALLS

¡HA FALLECIDO!

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

Sus affigidos padres, abuela, hermanos, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se dignen encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, rambla S. Juan, 53, á la parroquial iglesia de San Francisco y de allí á la última morada, por cuya atención les quedarán agradecidos.

Tarragona 31 marzo de 1903.

No se invita particularmente.



LA SEÑORA

DOÑA TECLA OLIVA Y BARADAT

VIUDA DE CASTELLARNAU

Ha fallecido, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(Q. D. G. G.)

Sus hijos y nietos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan que encomienden su alma á Dios y les suplican se sirvan concurrir á la casa mortuoria, calle de Granada, 3, 1.º, á las cuatro de la tarde del día de hoy para acompañar el cadáver á la parroquial iglesia de la Santísima Trinidad y de allí á la última morada.

Tarragona 31 de marzo de 1903.

No se invita particularmente.

SECCION DE ANUNCIOS

TIENDA DE PAPELES PINTADOS

FRANCISCO DE A. CARBONELL
REUS.—Arrabal Robuster núm 4.—REUS

Surtido de papeles pintados de todas clases, precios y condiciones.
Cristales, transparentes, marcos dorados.
Se encarga del empapelamiento de habitaciones en todas las localidades de esta comarca.—Confección de cielo-rasos.
Gran novedad en papeles procedentes de las fábricas más acreditadas, nacionales y extranjeras.

REUS.—Arrabal Robuster núm. 4.—REUS

GRAN ESTABLECIMIENTO

de Sastrería, Camisería y Corbatería de

VICENTE BRELL

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan 57, TARRAGONA

Géneros alta novedad para trajes de caballero y vestidos y abrigos para señora.
Surtido completo de ropa interior de todas clases y precios.
Corbatas según los últimos modelos.

ELEGANCIA Y ECONOMÍA

EMULSION NADAL

Unica que contiene 80 por 100 de aceite puro de hígado de bacalao y los glicerosfosfatos é hipofosfitos de cal y sosa.

Es la mejor y más agradable

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona. Analizada por los doctores Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Lánglin, de Barcelona. Es el mejor y más agradable alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, recimiento de los huesos, salida de los dientes; necesario á los niños, embarazadas y personas débiles, Cura la Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, Dolores, Diabetes, aumenta la leche y el vigor.

El aceite es recibido directamente de Noruega, clase extra (no congelable), emulsionado con maquinaria moderna y fuerza motriz. Es una crema fluida, blanquísima y homogénea. Se conserva indefinidamente.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

AL POR MAYOR: CENTROS DE DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

M. Nadal, Mayor, 17.—Tarragona

FARMACIA MODERNA

DE

M. JUANOLA

Cuenta esta farmacia con inmenso surtido de especialidades y aguas minerales necientes. Gran escrupulosidad en el despacho.

PRECIOS ECONOMICOS

CALLOS: Se curan con el CALLICIDA JUANOLA

B. Misericordia núm. 2.

TOS

PASTILLAS SERRA

LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro, pues no contienen opio ni morfina.

SE VENDEN: Farmacia del Centro de Manuel Font, Rambla San Juan, 57.—Teléfono 48.

CAPAS DE 3 Á 20 DUROS

Grande y variado surtido de capas de paños superiores con elegantes y variados embozos á precios de fábrica.

Estambres, Cheviots, Gergas, pañetes, franelas.

Mantas de lana y algodón. Géneros para luto, corsés, Mundos, paraguas, Sábanas de hilo y algodón. Todo á precios baratísimos.

GANGAS

Mantas algodón de 8 palmos ancho por 11 y 12 largo, nueve reales.
Sábanas de 7 y 12 palmos ancho por 11 y 14 de largo, ocho reales.
Paraguas desde ocho reales

J. Guell, Mayor, 39.—Tarragona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

MERCERÍA, PAQUETERÍA Y NOVEDADES

DE

RAMON ABELLO

Géneros de punto, cuellos, puños, corbatas y novedades de todas clases para caballeros y señoras.

Cuellos y bols para señora y niña. Gran surtido en tiras bordadas.

Perfumería de las mejores marcas del país y extranjero.

Especialidad en adornos para vestidos de señora

Calcetines de lana para caballero á una peseta par

Precios sumamente económicos en todos los artículos.

Tarragona.—Conde de Rius, 10.—Tarragona

Lecitina de huevo

Agua de azahar triple

Levadura de cerveza

Farmacia del Centro, de MANUEL FONT

RAMBLA SAN JUAN, 58.—TELÉFONO 48

NEURASTENIAS

ANEMIAS

CLOROSIS

VEJEZ PREMATURA

CONVALESCENCIAS

Se curan infaliblemente con el NEUROSTÉGENO Sugrañes

Depósitos

Dr. M. Nadal y Dres. Cuchí y Mirambell

TARRAGONA

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA
INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO

RELIGIÓN, CIENCIA, LITERATURA

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

Corresponsales en las principales poblaciones de Cataluña

SUSCRIPCIÓN: Tarragona, trimestre 4 pesetas

Resto de España, id. 4'50 "